



ACTA DE EVALUACION  
DE CONTRATOS  
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-GC-034

FECHA VIGENCIA: 2014-09-26

VERSIÓN: 01

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EXTERNO PARA  
ATENDER LAS NECESIDADES JURIDICAS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Dentro del cumplimiento de la misión y política de calidad de la empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP OFICIAL, está el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a su cargo, así como la garantía de una óptima calidad y continuidad de dichos servicios, ajustándose al manual de contratación y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, se expidió certificación de disponibilidad presupuestal No. 20160133 del 12 de febrero de 2016, por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) M/CTE y con base en ella se cursó invitación a la Doctora SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE.

Que la doctora SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE, presento su propuesta el día 18 de febrero de 2016, para participar del proceso para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EXTERNO PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURIDICAS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Que el día 19 de febrero de 2016, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta recibida, la cual se relaciona a continuación:

PROPUESTA N°	PROPONENTE
UNICA	SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE

VERIFICACION EVALUACION Y ADJUDICACION

Se procedió a verificar el cumplimiento de los documentos solicitados en la invitación a cotizar a saber:

REVISION DOCUMENTAL

DOCUMENTO	SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE
Propuesta en original firmada por la persona natural	PRESENTA
Hoja de vida	PRESENTA
Hoja de vida en formato Único (ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	PRESENTA
Fotocopia de Título o Acta de Grado de Pregrado y Posgrado	PRESENTA
Certificación de Estudios Realizados	PRESENTA
Certificado de Experiencia Profesional	PRESENTA
Copia de la Tarjeta profesional	PRESENTA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios para Abogados	PRESENTA
Presentar documento de Antecedentes Disciplinarios.	PRESENTA
Presentar documento de Antecedentes Fiscales.	PRESENTA
Presentar documento de Antecedentes Judiciales.	PRESENTA
Fotocopia del RUT Código: 6910	PRESENTA
Ultimo pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	PRESENTA



ACTA DE EVALUACION  
DE CONTRATOS  
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-GC-034

FECHA VIGENCIA: 2014-09-26

VERSIÓN: 01

Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.	PRESENTA
Fotocopia de Libreta Militar	NO APLICA
Examen Médico Pre ocupacional.	PRESENTA

Del anterior estudio y análisis documental se verifico que la propuesta presentada por la Doctora **SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE**, se ajusta a lo solicitado en la invitación a cotizar, de acuerdo a la revisión de la documentación aportada por el oferente, esto implica que la propuesta presentada ES ADMISIBLE para ser evaluada.

#### RECOMENDACIONES DE REVISION Y EVALUACION DE PROPUESTAS

El secretario General recomienda someter a evaluación la única propuesta recibida, en razón a que, del estudio y análisis documental de la propuesta se verifico, que Si apporto los documentos solicitados dentro de la invitación a cotizar, como lo era la presentación de:

a.- Hoja de Vida con Soportes, en los cuales se pueda acreditar el siguiente perfil profesional:

**PERFIL PROFESIONAL:** Abogado con especialización, preferiblemente en áreas del derecho Administrativo, publico, laboral, ambiental, y/o Civil. Con experiencia mínima de 4 años como abogado, contados a partir de la expedición de la tarjeta Profesional y Experiencia mínima 2 años en entidades públicas

b.- Formato único hoja de vida (DAFP)

c.- Certificaciones de estudios realizados

d.- Fotocopia de Título o Acta de Grado de Pregrado y Posgrado

e.- Certificaciones de experiencia profesional - Aportar como mínimo dos (2) contratos, certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios profesionales como abogado. Para el efecto, las certificaciones deben contener el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y fecha de terminación o en caso de haber tenido contratos con la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL debe adjuntar certificación suscrita por el secretario General.

f.- Fotocopia Tarjeta Profesional

g.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por el Concejo Superior de la Judicatura (únicamente para abogados)

h.- Certificación de antecedentes de Procuraduría (Si ha solicitado anteriormente esta certificación, puede tramitarla por Internet [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co))

i.- Certificación de antecedentes de Contraloría (Si ha solicitado anteriormente esta certificación, puede tramitarla por Internet [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co))

j.- Antecedentes Policía Nacional ([www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co))

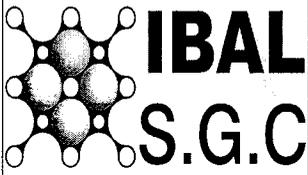
k.- Certificación de Registro Único Tributario - RUT (incluir Correo Electrónico), Código 6910: Actividades Jurídicas

l.- Documento mediante el cual se acredite el pago del último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones.

m.- Fotocopia de Cédula de ciudadanía.

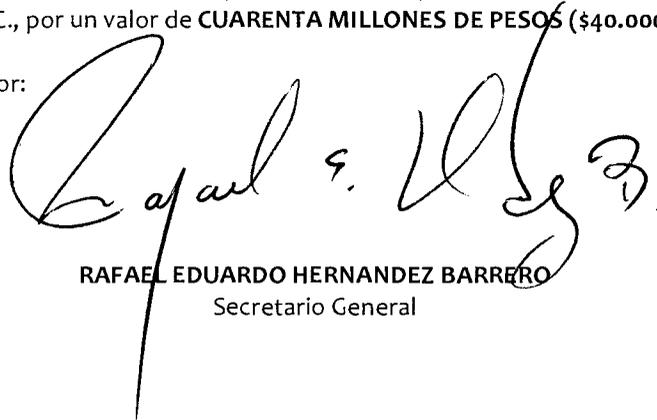
n.- Fotocopia Libreta Militar (Según el caso).

o.- Allegar Examen médico pre ocupacional vigente

	<b>ACTA DE EVALUACION DE CONTRATOS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-GC-034</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</b>	<b>FECHA VIGENCIA: 2014-09-26</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>

Por lo anterior el Secretario General determina que de acuerdo a lo expuesto, la propuesta presentada por la Doctora **SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE**, es admisible para ser evaluada, por tanto se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato de prestación de servicios profesionales para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO EXTERNO PARA ATENDER LAS NECESIDADES JURIDICAS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**, a esta oferente, identificada con cedula de ciudadanía N° 51.991.057 de Bogotá D.C., por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) M/CTE.**

En constancia se firma por:



**RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO**  
Secretario General